

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

RÉDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 169

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 30 de Agosto de 1893

DOS PALABRAS

No para celebrar el triunfo obtenido, que éste era esperado por todos los hombres de ley enterados del asunto, sino para dejar bien sentada nuestra norma de conducta, dedicamos hoy cuatro líneas á la sentencia en que la Sala de vacaciones de esta Audiencia nos absuelve de toda culpa en la querrela promovida contra nosotros por los empleados del ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

Nuestra conciencia de periodistas honrados estaba completamente tranquila, porque al denunciar ante las autoridades y ante la opinión pública los desmanes cometidos por algunos empleados de dicha Empresa ferroviaria, hemos cumplido con el deber que nos impone nuestra profesión. No habíamos querido (mal pecado!) comprender en nuestras censuras á todos los empleados del ferrocarril de Oviedo á Infiesto, porque entre ellos hay muchos dignos de la confianza de la Compañía y del público, y si alguna duda respecto de nuestras intenciones pudo haber á los agraviados, debió quedar desvanecida en el acto conciliatorio y en la lectura de un suelto espontáneamente publicado por LA OPINIÓN DE ASTURIAS á los cuatro días después del que motivó la querrela.

Pero si nuestra inocencia era patente á los ojos de cuantos nos leen y conocen nuestra rectitud, el fallo de los dignísimos señores Magistrados de la Sala de vacaciones ha venido á confirmar la opinión que de nuestro buen proceder tiene el público.

En pocas ocasiones ha sido preciso sostener lucha tan ruda como la sostenida por LA OPINIÓN DE ASTURIAS en los primeros meses de su existencia contra las arbitrariedades fusionistas. La defensa tenía que ser esforzada, por lo mismo que eran rudísimos los ataques que se nos dirigían. Era preciso pelear contra enemigos francos y enemigos encubiertos, contra las injusticias de arriba y las malas artes de abajo. Pero en es-

tas luchas en que con facilidad se excede aun el que, como nosotros, combate con las mejores intenciones y á la defensiva, si hemos estado duros con los políticos, hemos sabido respetar á las personas. Muchos adversarios que fabricaban su gloria política cayeron en el descrédito con nuestra censura de sus actos; pero no habrá uno solo que con justicia nos acuse de haber mancillado su honra.

A decir verdades y á llamar las cosas por su nombre nadie nos gana; pero no queremos apelar á la injuria y á la calumnia para defender ideas y aspiraciones que se fundan en la razón y la justicia. Apelar á estas indignidades ni favorece la causa que se defiende ni á la persona que las utiliza y nosotros estimamos más nuestro buen nombre y la honradez de nuestra pluma que cuanto hay en el mundo.

Por esto no nos hemos negado nunca á rectificar cualquier concepto erróneo en que, dada la precipitación con que los diarios se escriben, puede incurrir el periodista, y hacen mal los que se dejan llevar de consejeros tal vez poco escrupulosos para obtener mortificándonos lo que de buen grado se les concedería en las columnas del periódico.

Conste, pues, que si por nada ni por nadie cedemos en la defensa de la verdad, nos parece cuestión de amor propio dejar á cada cual en el lugar que le corresponde.

Pequeñeces.

¿Qué ocurre, qué pasa, qué sucede? ¿Estaremos seguros?

Esto es lo que se pregunta todo el mundo.

Pues... nada... Ha sido

..... un soldado muerto, puede el baile continuar!

Esto lo contestan los *notables* Ministros que nos *motinean*.

Recordarán ustedes que á López Domínguez le han dado en Vitoria una silba fenomenal.

¡Fenomenal!

Hubo heridos, contusos, declaración de estado de guerra y accesorias.

Y cuando le preguntaban al Ministro de la Guerra:—¿Qué fué aquello, General? ¿Qué ha pasado?

Contestaba con la seriedad de un

guarda-cantón:—Nada, no ha pasado nada.

Ahora tuvieron que salir en San Sebastián las tropas á la calle para tapar la boca con bolitas de plomo á los que daban gritos contra el Gobierno.

El pueblo apedreó la casa del Presidente del Consejo.

Fueron arrolladas las fuerzas de la Guardia civil y de miliones.

Hubo dos muertos y numerosos heridos....

Y el Gobierno liberal y bonachón dice á quien quiere oírle:

—¡No; si no fué nada! ¡Un incidente!

No se rían ustedes.

Porque el Gobierno tiene razón que le sobra.

¡Falta la acción principal!

¡Un incidente!

Vamos, lo de San Sebastián ha sido para hacer boca.

Así como el prólogo de la gran obra que están repartiendo por entregas los *notables* autores de motines.

Es el preludio de *ópera* que ensaya el Gabinete de altura.

Cuando de esta especie es la introducción ¿cómo será..... el desenlace!

Dos muertos y más de veinte heridos, como aperitivo.

Conviene atrancar la puerta.

Quedamos, pues, en que no ha pasado nada.

Dentro de pocas horas sabremos que el motin de San Sebastián fué una ovación entusiasta al Presidente del Consejo.

Lo que él decía en el Circo de Oviedo, aludiendo á los conservadores:

—Que vengan, que vengan á provincias esos personajes, á recibir las ovaciones que yo recibo.

¡Bonitas ovaciones ¿eh?

La de San Sebastián vale por mil.

Como que al Sr. Sagasta han de silbarle los oídos mientras viva.

Pero....

Después de todo, nada ¡un incidente!

Para López Domínguez no hay más que una.... Crimea.

¡Es claro!

Para un hombre que ha visto re-

unidos trescientos mil soldados, ¿qué valen dos muertos y veinte heridos?

A los muertos se les entierra y en paz.

Los vidrios rotos en la casa en que se hospeda el Sr. Sagasta los pagará el país.

Y....
puede el baile continuar.

PERFILES DEL VERANEO

CANDÁS

Sin duda los aires del Cantábrico han abierto de par en par el apetito ordenado de los bañistas porque se proyectan y realizan meriendas y comidas con tal frecuencia, que apenas queda tiempo para celebrar las excelencias de la del día anterior, cuando ya están extendiéndose las invitaciones para la del siguiente.

La cuestión es salir de aquí morenos como zúlus, fornidos como Hércules, con la sangre saturada de glóbulos rojos, mucho yodo en los pulmones, y con ánimos y propósitos de volver á estas playas en el próximo verano.

Anteayer subían á galope los potros árabes de Victoriano la carretera que pasa por el centro del pueblo, y acaso querían hacer gala de aquellos bríos para dejar encandilados á los forasteros, pero el esfuerzo resultó inútil. La gente se había ido á Perlorá, llevando por delante un carro cargado de provisiones, y conociendo los hábitos de los expedicionarios podía asegurarse que regresarían tarde. Alguien dió el grito de sorprender el vivac, y los del vivac, en vez de defenderse, con una descarga de fusilería, recibieron á los invasores con aplausos estentóreos de esos que dejan las palmas de color escarlata, y con vivas unánimes que también enrojecen la cara de los favorecidos con la ovación.

Sobre el campo inmediato á la iglesia se habían extendido adamascados mantelitos de cuya blancura se destacaban las botellas con litografiadas etiquetas, los fruteros en que se apilaron peras y melocotones, los quesos de Holanda que miraban con sus ojos hueros á los competidores del país, y los platos de repostería, que finalizaron la minuta del banquete.

Entre los cuarenta comensales no había uno inapetente y aunque no lo eran bien podía aplicárseles el cálculo de aquel *maitre d'hotel*: "Para veinte hombres políticos.... justo.... sesenta raciones."

Seguramente el *maitre* del acreditado Alfajeme tendría muy en cuenta que políticos y bañistas pueden ser equiparados cuando tratan cuestiones *biológicas*.

—Lástima ha sido que ustedes lleguen cuando esto acaba. En este amplio comedor, no falta espacio y el techo es elevado y lo forma un lienzo en que se ha derrochado el azul más puro, y es obra de un artista cuyos cuadros no tienen precio. Los paisajes murales son de un realismo

fin de siglo, cubre el suelo una alfombra que, á pesar de ser alfombra, es fresca como las brisas de la playa. Pisan ustedes el heno cortado, el *foin coupé* que enfrasca en las perfumerías y hacen pagar á elevado precio. Veán ustedes que trofeo tan original se ostenta en aquella reja de la pared de la iglesia. Una mano hábil sacó todo el partido posible de las sombrillas y quitasoles, de las capelinas y pañuelos de estambre, que han de abrigar á las señoras á nuestro regreso. Decídmelo, pues, si aquí, aparte de la prosa del estómago, no hay poesía á raudales y arte á borbotones. Desde el culinario que debe reconocerse al cocinero, hasta el suntuario de que tienen ustedes tantas muestras.

Era preciso sacar partido de la hermosura de la tarde y aquellos que hicieron desaparecer paellas y empanadas, postas de carne y pasteles de mil hojas, bailaron como perinolas y cantaron como si estuvieran á sueldo en la escena de Apolo.

La fiesta tuvo un paréntesis conmovedor para el menos sensible. Las campanas de la parroquia tocaron á la oración, y descubierta la cabeza de los hombres, é hincadas en tierra las mujeres oraron con el fervor con que pudieran hacerlo bajo las naves de la Basílica ó en la catedral de San Isidro.

La luna quiso curiosarse lo que ocurría en el valle y asomó por la cima del monte yendo á platear la flecha de la veleta de la iglesia, subiendo luego é iluminando el campo, subiendo más aun y llenando de luz el camino vecinal y como potente foco eléctrico inundó de claridad la carretera de Palmera, conviniendo todos en que los de arriba se asociaban á la fiesta de los de abajo, coadyuvando á que fuera espléndida y alegre.

Cuando ya se daba por concluido el programa, un afamado *globista* de Oviedo, que *vegea* en Perlorá, quiso enviar á lo alto un mensaje y en breves momentos el humo de puja elevaba un globo de precioso corte, que subió entre los acordes de la marcha real, los vítores de los obsequiados y las aclamaciones al autor de la sorpresa.

Comenzaban á cerrarse las tiendas cuando la gente penetraba en Candás y aprovechaban la despedida los comensales para citarse á las cuatro del siguiente día en San Pedro y á quien Dios se la haya dado, San Pedro se la bendiga.

San Ramón es mañana 31 y en ese día saldrán de Candás bañistas para tomar el expreso de Madrid. Al parecer el candelero que pusieron á San Ramón en los labios, habrá que ponerlo en la puerta de las casas de los que se van y esperar que cuando lleguen los calores del verano próximo, la Central cierre sus puertas y San Carlos sus aulas, reverdezan aquellas impresiones que ahora se llevan y los ardores de la estación exciten el recuerdo de aquel campo de cortado heno, de la espadaña de la parroquia, de la oración de aquella tarde y de las preciosas caras que la luna, celosa del sol, quiso iluminar, para cerciorarse de si eran tan

lindas como pregonaba el aire que, partiendo de Candás, llegaba á las alturas.

Gijón ha contado los bañistas por millares, Avilés se ve favorecidísimo, Salinas está lleno de gente, en Luanco se agotaron las habitaciones durante el mes de Agosto y Candás puede decir que los que se marchen serán otros tantos heraldos que irán extendiendo la fama de este pueblo en el cual un mes es un soplo.

J.

Extranjero.

París, 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,43.

Londres, 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61,93.

París, 28.—El Consejo general (Diputación provincial) de Grenoble, ha reiterado la comunicación que dirigió al Gobierno pidiéndole que consiga de las Compañías de ferrocarriles una nueva reducción de las tarifas de trasportes de ganados durante los meses de Octubre y Noviembre próximos.

París, 28.—Los periódicos de Roma deploran las manifestaciones antifrancesas hechas en las principales ciudades de Italia y al mismo tiempo muestran su extrañeza de que el patriotismo demostrado en esta ocasión permaneciese silencioso cuando los sucesos de Nueva Orleans y Berna, y ante los atropellos de los pobres pescadores italianos en el Adriático.

París, 28.—Se espera que de un momento á otro quedará terminado el arreglo entre Italia y Francia relativa á la moneda divisionaria de plata italiana.

Tan pronto como el convenio esté firmado, el Gobierno francés ordenará la recogida de dicha moneda y su inmediata remisión á Italia.

París, 28.—En los círculos políticos se asegura que el Gobierno está resuelto á presentar en la nueva Cámara, tan pronto como ésta se reúna, un proyecto de amnistía por delitos políticos.

Buenos Aires, 28.—A consecuencia de los grandes rumores alarmantes que sin cesar se propalan respecto de la situación política de República, el Jefe de policía ha prohibido á los periódicos publicar noticias militares políticas.

El Gobernador de la provincia de Corrientes, con numerosas fuerzas, ha repasado el río avanzando para atacar á los insurrectos.

Roma, 28.—Según el periódico *La Tribuna*, de la información abierta sobre los sucesos ocurridos en la plaza Farnesio resulta que todos los funcionarios cumplieron con su deber.

Esto, no obstante, la dimisión del Prefecto será aceptada.

Los demás funcionarios serán reintegrados en sus puestos, pero destinándolos fuera de Roma.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Sección provincial.

Á "LA VOZ DE LUARCA."

Incomodada se presenta *La Voz de Luarca* en su número de 27 del actual contra LA OPINIÓN y contra el autor de un suelto publicado por nuestro periódico,

en que se daba cuenta de ciertos trabajos contra la capitalidad del Juzgado en Castropol.

LA OPINIÓN DE ASTURIAS procura siempre que la inspire la verdad, no lo dude *La Voz de Luarca*, y el autor del suelto de referencia acaso tenga más motivos que nuestro colega, y no se ofenda por esto, para conocer lo que en esta cuestión ocurre desde hace algún tiempo y está mas interesado en la paz que en la guerra de aquellos pueblos, aunque no fuera mas que por egoísmo, á parte de que siempre dió pruebas de ello y muy especialmente inspirando las muchas exposiciones de los concejos de Castropol para que en Luarca se restableciese el Juzgado y á él volviese el concejo de Navia. ¿Fue noble y desinteresada esta conducta? Pues cuando de este modo obraba Castropol, algunos elementos de Luarca, y no ponga en duda esta afirmación, gestionaban para llevarse el concejo de Coaña.

Quitando este concejo de Castropol, y aún se habló del Franco, para unirlos á Luarca, poca razón tenía de ser la capitalidad en Castropol. Y quien así obraba y obra ¿no conspira contra Castropol?

Pues repase nuestro estimado colega su número de 23 de Julio último, y habremos, con sentimiento, de incluirle entre los que, acaso sin quererlo, lo reconocemos, conspiran contra la capitalidad del Juzgado en Castropol; á parte de las gestiones oficiales y extraoficiales que otros importantes elementos del distrito de Luarca hacían en el mismo sentido. Y esto fué causa de que en la Vega de Rivadeo y otros concejos, se despertasen ciertas aspiraciones, que *La Voz* no quiere crear, ignoramos por qué y que hoy no queremos calificar en un sentido ni en otro.

Si todos los concejos que pertenecen á diferentes Juzgados pasan á serlo del de la cabeza de distrito, habría que reformar algunos de la provincia y Coaña siempre debería figurar en uno y otro sentido en Castropol.

No queremos ahondar más en esta cuestión, ni en ella volveremos á ocuparnos por hoy, esperando á que la *Gaceta* hable.

Si un día las aspiraciones de los pueblos se despiertan ya que debían conformarse con Juzgado en Luarca y Castropol, según antes estaba, algunos serán los concejos que aspiren á ser capitalidad de Juzgado, considerándose como puntos más céntricos. Preferimos que este caso no llegue.

En los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Setiembre se celebrarán en Collera (Ribadesella), las renombradas ferias de ganado, teniendo la seguridad que este año superarán en concurrencia á los años anteriores.

La situación topográfica de Collera es preciosa, está próxima á la carretera y dista de Ribadesella sólo tres kilómetros. El día 10, último de las ferias, se celebrará la romería *La Esperanza*.

Por la mañana habrá función religiosa á toda orquesta y por la tarde será la romería en el espacioso campo de la iglesia.

En la iglesia y torre de dicho pueblo se introducirán grandes mejoras, sufragando todos los gastos el opulento comerciante de la Habana D. Antonio Quesada.

Nos dicen de Ribadesella que este año es mucha la concurrencia de bañistas y mayor que nunca, hasta el extremo de que las fondas están llenas de gente y algunos particulares han arrendado habitaciones.

Se encuentra también en dicho punto el Canónigo de Covadonga D. Máximo de la Vega, que se hospeda en casa de su íntimo amigo el distinguido médico D. Laureano García, tan conocido por su talento en la provincia y fuera de ella.

Copiamos de *La Voz de Luarca*:

"Hace pocos días llegaron á esta villa, en donde continuarán algunos más, la señora María Múgica y Navia Osorio, hija de los difuntos Marqueses de Ferrera, acompañada del Excmo. Sr. D. Nicolás Suárez Inclán, Senador del Reino, amigo íntimo de los difuntos Marqueses y curador de sus hijos.

Los mencionados señores ocupan el palacio que en esta población tiene la familia de Ferrera."

"La falta de lluvias, además de la sequía que se nota, casi sin ejemplar en esta localidad, produjo el agotamiento de la siempre abundante y excelente agua de la fuente única que surtía á esta población, conocida por la fuente del Bruco.

Días hace que los caños no corrían, por lo cual fué preciso que se abriese el depósito y por medio de unas bombas se reparta el agua para beber á este numeroso vecindario, cuya taena está á cargo de peones del Ayuntamiento dirigida por un guardia de los de orden público, que durante el día y parte de la noche no cesan de sacar y repartir el indispensable líquido, solo para beber.

Reformas en Correos.

Carterías cuyos haberes se disminuyen ó se reforman sus obligaciones:

	Haberes.	Pesetas.
Las Arriendas (Parres).	150	
Colombres (Ribadedeva), recogido al paso del conductor.	150	
Cornellana (Salas).	150	
La Espina (Salas).	150	
Proaza.	100	
San Antolín (Ibias).	150	
Campomanes (Lena), recogido en la estación férrea.	150	
Santullano (Mieres), id. id.	200	
Trubia (Oviedo), id. id.	250	
La Secada, relevado de servir otros pueblos.	150	
Borines (Piloña), id. id.	100	
Villa (Langreo), recogido en Sama.	100	
Benia (Onís).	100	
Candás (Carreño).	100	
La Pola (Allande).	100	
Posada (Llanera).	200	
San Martín de Luiña (Cudillero).	200	
Navegas (Tineo), recogido en Tineo.	500	
Malleza (Salas), id. en Salas.	200	
Borbolla (Llanes), id. en Pendueles.	150	
Besullo (Cangas de Tineo), id. en Cangas de Tineo.	200	
Tresgrandas (Llanes), id. en Pendueles.	150	
Tabaza (Carreño), id. en Veriña.	200	
Puerto (Ribera de Abajo), id. en Trubia.	150	
Caldas (Ribera de Abajo), id. en Oviedo.	150	
Santiago de Sierra (Cangas de Tineo), relevado de servir á otros pueblos, pero recogido en Cangas.	300	
Genetoso (Cangas de Tineo), recogido al paso del conductor de Cangas de Tineo á Vegamiro.	200	
Carterías que se suprimen quedando á cargo de los Ayuntamientos:		
Ballota (Cudillero). Beleño (Ponga). Bárzana (Quirós). Cabañaquinta (Aller). Campo (Caso). Carreña (Cabriles). Castañello (Morcín). Degaña. Felguera (Riosa). Grullas (Candamo). Illas. Lastres. Luanco (Gozón). Martimporra (Bimenes). Nubledo (Corvera). Panes (Peñamellera). La Plaza (Teverga). Pesoz. Pola de Somiedo. Pontigón (Valdés). Prado (Caravia). San Tirso de Abres. Santullano (Regreras). Soto del Barco. Tameza (Yernes		

y Tameza). Tapia. Puerto de Vega (Navia). Villanueva de Oscos. Villanueva (Santo Adriano). Nueva (Llanes). Covadonga (Cangas de Onís). Villayón (Navia). La Caridad (El Franco). Poreña (El Franco). Sévares (Piloña). Trabada (Grandas de Salime). Silviella (Llanes). Quiloño (Castrillón). Ciaño (Langreo). Gera (Tineo). Alles. La Vega (Parres). Coaña. Herrera (Llanes). Posada (Llanes). Villamayor (Piloña). Cuatro Caños de la Corredoria (Oviedo). Llanera.

El peatón de Colunga á Libardón queda á cargo del Ayuntamiento de Colunga en su nombramiento y retribución.

La Guardia civil de Colombres capturó y puso á disposición de aquel Sr. Juez municipal, por indocumentados y sospechosos á Raimundo Montes Arvelia, vecino de San Juan de Bimenes y Joaquina Piniella, de Beloncio.

La del puesto de Quirós detuvo y puso á disposición del Juzgado municipal á los vecinos de Bermiego Jerónimo Fernández Suárez, Ignacio Viejo Fernández y Manuel Sierra Martínez, como presuntos autores de las heridas causadas con una hoz á su vecino Ligorio García Alvarez.

Ha sido puesta á disposición del señor Juez instructor del partido que la tenía reclamada, Inés Vega, vecina de San Cosme de Luiña y madre del criminal Nemesio Vega.

En vista de un telegrama que el Comandante de la Guardia civil de Ribadesella dirigió á la del puesto de Colunga, interesándole la captura de tres individuos autores de un robo efectuado en la casa del Sr. Cura de Moro D. Ramón Ablanedo, en dicha villa, la benemérita salió al encuentro de aquellos, los cuales fueron sorprendidos á las ocho de la noche del día 25, en la carretera que conduce á Colunga. Dos de ellos, se dieron á la fuga no siendo posible detenerlos á causa de la oscuridad y el tercero, llamado Angel Pérez Toranzo fué conducido á la cárcel á disposición del Sr. Juez municipal de Ribadesella, ocupándole en el acto de la detención un revólver cargado, una caja de cápsulas, una navaja y su cédula personal.

Se ha ordenado al Ayuntamiento de Aller, practique la primera revisión de talla de los mozos números 69, 72 y 74 del Reemplazo de 1892, puesto que no se verificó según resulta de los antecedentes y que remita talonario del resultado á los efectos correspondientes.

Los mozos José Casal Camporro, del concejo de Langreo; Juan Rodríguez Pandiello, del de Parres y Pedro Alvarez Alvarez, del de Cudillero, deben presentarse tan pronto como sean notificados, ante la Comisión provincial, al objeto de ser reconocidos de sus defectos físicos, pues transcurrido el plazo de quince días, les parará los perjuicios á que haya lugar.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el expediente y recurso de alzada interpuesto por D. Jesús Menéndez Acebal, Gerente de la Sociedad Electricista de Gijón, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, en virtud del que se dispuso cese de la citada Sociedad en el suministro del alumbrado eléctrico del paseo de Alfonso XII y de varios edificios municipales.

La Comisión provincial reclamó al Ayuntamiento de esta capital el expediente de prófugo instruido á Lorenzo García Fernández, quinto del reemplazo actual para en su vista resolver lo que proceda.

La misma acordó aplicar á los mozos Leonardo Martínez Prado, de Oviedo, y Celestino García Vallín, de Villaviciosa, la exención del párrafo 10.º del artículo 69 y declarados en su consecuencia reclutas en depósito.

Ha sido declarado soldado sorteable el mozo Francisco Ibañez Pérez, de Ribadedeva, y que por el Ayuntamiento se le advierta el derecho de apelación.

LO DE GIJON

De *El Musel* tomamos los siguientes detalles de los sucesos ocurridos en la vecina villa de Gijón:

"A las once y media de la mañana de ayer se presentaron en las Consistoriales acompañados de un Notario, el Alcalde D. Faustino Alvargonzález y la mayoría de los concejales propietarios, con el fin de tomar posesión, que entienden debe dárselos con arreglo á la ley.

Antes de dicha hora la Plaza de la Constitución estaba llena de gente, porque los vecinos de este pueblo se ocupan de los asuntos relacionados con la Administración municipal, algo más de lo que ciertos individuos creen.

El Alcalde tenía cerradas todas las puertas del Ayuntamiento excepto la mitad de la principal, y en dicho boquete se habían colocado numerosos guardias municipales y el sargento de la guardia civil. Además tenía escondidas en sitio muy próximo todas las parejas de la guardia civil de que se dispone en este puesto.

Cuando los concejales propietarios entraron en la Casa del Pueblo, éste quisó entrar también, estableciéndose una lucha con los municipales y sargento que no pudieron impedir que entrasen bastantes vecinos de Gijón.

Los vivos á los concejales propietarios y al Ayuntamiento del pueblo se sucedían y el público cada vez forzaba más por entrar en la casa de todos. Entónces entraron por la parte posterior del edificio las parejas de la Guardia civil y tomaron militarmente la escalera principal.

Mientras esto sucedía abajo, arriba nuestros amigos requerían á los *interinos* para que abandonasen puestos que no les corresponden con arreglo á ley y Marina se negaba á tan justa pretensión, protestando que había una Real orden. En esa Real orden se supone, le replicaban, que estamos sometidos á un procedimiento criminal, único caso en que procedía que nuestra suspensión continuase, pero esa aseveración no es exacta y aquí tenemos un documento que lo justifica. A esto no sabía el Sr. Marina que contestar, pero se obstinaba en su negativa, á presencia del Notario.

Con esto se retiraron nuestros amigos. Pero al pretender salir del edificio el pueblo se opuso resueltamente á ello, pues querían que se les diera posesión y que gobierno los intereses de Gijón el Municipio que Gijón eligió.

La actitud del pueblo era entónces imponente. La fuerza armada no sabía qué conducta seguir.

Después de grandes esfuerzos, salieron los concejales propietarios y en los soporales del Ayuntamiento el pueblo cogió en brazos al Alcalde D. Faustino Alvargonzález y á los Tenientes D. Félix Costales y D. Victoriano Alvargonzález, introduciéndolos de nuevo en la Casa popular.

Los guardias calaron las bayonetas y entonces aquella muchedumbre se avanzó contra la puerta de entrada para subir con sus legítimos representantes, á los gritos de ¡abajo los interinos! ¡muera Marina! ¡vivan los concejales legítimos!

Ante actitud tan seria, la guardia civil cargó, simulando hacer fuego, lo cual dió lugar á que el pueblo la emprendiese á

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Jueves y Sábados.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

Los EXPRESOS salen de Gijón los Jueves y Domingos.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.						
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.								
León: S.	4,59	9,52	6		Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41			Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55		
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,48	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56			Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37		
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Canciones	10,09	2,18	3,34			Villabona	10,21	2,25	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17		Laviana. . . .	11,00	9,17		
Lena.	8,23	2,09	7,23		Lugo.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Yllabona	10,21	2,25	3,34			Lugo	10,35	2,33		6,10									
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Canena.	4,56	11,23	8,17			Lugones.	10,57	3,19		7,20									
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Sogdas.	4	11,56	8,47		Lieres.	10,07	5,33	8,29	Lieres.	7,15	9,30	5,32	Avilés.	5,21	11,49	8,43			Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00									
Sogdas.	9,24	3,18	8,50		Ollong.	4,40	12,24	9,20		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	7,41	9,52	5,55																				
Oviedo.	9,52	3,48	10,03		Mieres.	4,40	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Ceceda.	8,14	10,10	6,18																				
Lugona.	10,04	4,00	10,19		Lena.	5,15	1,07	10,10		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Pintueles . . .	8,24	10,21	6,28																				
Lugo.	10,13	4,11	10,35		Oviedo: ll	11,25				INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27	Colloto.	8,39	10,33	6,41																				
Serin.	10,40	4,37	11,15																																		
Veriña.	10,53	4,48	11,30																																		
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40																																		

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 86 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPORTANTÍSIMO A LOS PADRES DE FAMILIA

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad Cooperativa LA VIDA.

¡¡POR UNA PESETA AL MES!!

Se constituye un capital con el que puede costearse una carrera, formarse una dote ó librar al hijo del servicio militar.

DIRECCIÓN Y PATRONATO: D. Fernando Colóm y Beneito, Abogado del Colegio de Madrid.--Excmo. Sr. D. Eduardo Palou y Flores, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y Senador del Reino por la misma.--Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, Diputado á Cortes.--Sr. D. Faustino Alvarez del Manzano, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Muy interesante á los Profesores y Profesoras de Instrucción, Directores de los Centros obreros, Sociedades benéficas y personas caritativas.—Pedir informes detallados á los Delegados en esta provincia: A. IGLESIAS APARICIO Y COMPAÑÍA, Pontón de la Galera, número 4. 15a—12

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

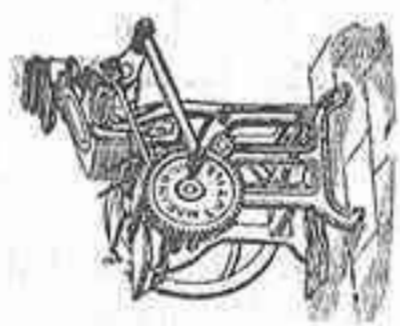
DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 81

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD."

Uria, 32.—Teléfono, 84

OVIEDO

BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrutulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ó otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.

El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vía digestiva.

Hay salido con excelente piano de cola, salas de billar y tréscillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, adunas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y otros que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.



LA URBANA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Establecida en Paris, Rue Le Peletier, 8 y 10.

REPRESENTACIÓN GENERAL: MADRID, PUERTA DEL SOL

Garantías de todas clases en incendios y sobre la vida.

146 millones de pesetas.

Contra incendios.

Sobre la vida.

Fundada en 1835.

Fundada en 1865.

(55 AÑOS DE EXISTENCIA.)
Es la más antigua entre las de su clase que operan en España.
Las cantidades satisfechas desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1891 por 146.586 siniestros, asciende la importante suma de 114.783.415 Pesetas.

El 50 por 100 de los beneficios se reparte anualmente entre sus asegurados.
Ha satisfecho desde 1865 hasta 31 de Diciembre de 1891 por siniestros ó contratos vencidos 45.539.282 Pesetas.
Distribuido como participación á sus asegurados, 10.330.958 Pesetas.

Director particular en la provincia, Rodulfo Pérez, Concepción, 20, OVIEDO 19

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 74

PREPARACIÓN

PARA el ingreso en la Academia de Caballería y demás militares.

Dirigida por el Capitán de Estado Mayor

Don Victor García Cayeda

CALLE DEL VAL, 2, 4 Y 6 VALLADOLID 8—1

Anuncio

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Covadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con antesteria y mostradores propios para Comercio. También se permuta por otra que se halle en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda. 30—24

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas; collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres; etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 164

SUN

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1710

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos de esta Compañía exceden con entera exclusión de capital y de primas á cobrar de 45 millones de pesetas.

Siniestros.—Los pagados en los 183 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza, D. Jerónimo Martínez. 20—18